

## PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO Y LA PORTABILIDAD DE DATOS

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, conocidos como derechos ARCO o la Portabilidad, es importante que tome en cuenta que sólo usted, como titular de los datos personales o, en su caso, su representante legal, podrán ejercerlos.

A continuación, le explicamos el procedimiento a seguir para la presentación y atención de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de Portabilidad ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

### I. Requisitos para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO

Presentar la solicitud a través de los medios y mecanismos señalados en el aviso de privacidad, con la siguiente información:

**Requisitos generales.** Toda solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de Portabilidad deberá contener:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, documentos para acreditar identidad y *personalidad de su representante*.
- Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- Descripción del derecho ARCO que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ellos de ser posible, el área responsable del tratamiento.

**Requisitos específicos.** Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de **ACCESO**: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de **RECTIFICACIÓN**: las modificaciones que solicita se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de **CANCELACIÓN**: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de **OPOSICIÓN**: las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.
- **Portabilidad de Datos**: La denominación del responsable receptor y el documento que acredite la relación jurídica que se tiene con éste; el cumplimiento de una disposición legal o el derecho que pretende ejercer, en caso de que el titular solicite la transmisión de sus datos personales. En su caso, descripción de la situación de emergencia en la cual se encuentra.

*Es importante que tome en cuenta que, si su solicitud no cuenta con la información antes descrita, el IMPI podrá solicitarle la información faltante por medio de un requerimiento, al cual se deberá dar contestación en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud, y usted tendrá 10 días hábiles, después de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida; de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.*

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En caso de presentar su solicitud directamente en la Unidad de Transparencia del IMPI, esta será registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia y proporcionará a la persona solicitante el **acuse** en el que conste la fecha de recepción de la misma.

### II. Medios para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO y de Portabilidad

Usted podrá presentar solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del IMPI, a través de los siguientes **medios**:

- a) Unidad de Transparencia, ubicada en Periférico Sur 3106, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 14110, Ciudad de México,
- b) A través del correo electrónico: [uenlace@impi.gob.mx](mailto:uenlace@impi.gob.mx),
- c) Servicio postal y mensajería, con envío al domicilio antes señalado
- d) Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el hipervínculo: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y
- e) Tel INAI 8008354324

### III. Elementos para facilitar el ejercicio de derechos ARCO o la Portabilidad de Datos

Respecto a los formularios, sistemas y métodos simplificados que ha implementado el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el propósito de facilitar el ejercicio de sus derechos ARCO y la Portabilidad de datos, se tienen los siguientes:

- a) “Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales”, dentro de la PNT (disponible para su consulta en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); y
- b) Formulario - **SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES** (publicado y aprobado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobó el ACUERDO ACTPUB/01/02/2017.06, mediante el cual se aprueba el formato para la atención de solicitudes de ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados). -Anexo 1-

### IV. Medios habilitados para dar respuesta a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO o de Portabilidad

Una vez que se presentó la solicitud y que ésta cumplió con los requisitos previstos en el marco jurídico de la materia, la Unidad de Transparencia del IMPI, realizará las gestiones para otorgar la respuesta correspondiente a través de los siguientes **medios**:

- a) Unidad de Transparencia del IMPI, ubicada en Periférico Sur 3106, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 14110, Ciudad de México.
- b) Correo certificado en el domicilio autorizado por el titular de los datos personales.
- c) Mediante el “Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales”, dentro de la PNT, en el hipervínculo: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, esto, haciendo uso del número de folio asignado al momento de presentar la solicitud de ejercicio de derechos ARCO.
- d) Por medios electrónicos siempre y cuando el titular y, en su caso, su representante hubiera acreditado su identidad y la personalidad de este último presencialmente ante la Unidad de Transparencia del IMPI.

## V. Modalidad o medios de reproducción de los datos personales

Una vez validada la procedencia del ejercicio de los derechos ARCO, sus datos personales podrán entregarse en las siguientes modalidades o medios de reproducción:

- Consulta directa
- Dispositivo de almacenamiento proporcionado por el solicitante
- Copia simple
- Copia certificada
- Disco compacto

No se omite mencionar que de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 85 fracción IV, el ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito y sólo podrán realizarse los cobros para recuperar los costos por reproducción, cuando la documentación a entregar sea certificada o bien genere un costo por envío

Ahora bien, si se trata de hasta 20 hojas simples o usted proporciona el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales estos le serán entregados sin costo.

Tratándose de la Portabilidad, la transmisión de los datos a un responsable receptor se hará en términos de lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

## VI. Plazos para la atención de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO y de la Portabilidad

Cumplidas las formalidades de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, la Unidad de Transparencia del IMPI, podrá realizar lo siguiente:

- En un plazo no mayor a **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, informará si procede o no el ejercicio del derecho solicitado. Dicho plazo podrá ampliarse, por una sola vez, por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias y, siempre y cuando, se le notifique dentro del plazo de respuesta.
- En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, el IMPI llevará a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.
- Cuando la Unidad de Transparencia del IMPI, no sea competente para atender la solicitud, se le informará dentro de los **3 días hábiles** siguientes a la presentación del requerimiento.
- Cuando las disposiciones aplicables a determinados tratamientos de datos personales establezcan un trámite o procedimiento específico para solicitar el ejercicio de los derechos ARCO, la Unidad de Transparencia del IMPI informará sobre la existencia del mismo en un plazo no mayor a **5 días hábiles** siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.
- En caso de que se actualice alguna de las causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no resultara procedente, la Unidad de Transparencia del IMPI, le informará el motivo de su determinación en el plazo de hasta **20 días hábiles**.
- En caso de advertirse que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO corresponda a un sujeto obligado diverso, se hará de conocimiento dentro de los **3 días hábiles** siguientes a la presentación de la solicitud.

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Tratándose de las solicitudes de Portabilidad, la respuesta se emitirá en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud.

### **VII. Presentación del recurso de revisión**

En aquellos casos en los que se encuentre inconforme con la respuesta otorgada a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO o de Portabilidad, o bien, no se haya otorgado respuesta alguna, tiene a salvo su derecho para interponer un **recurso de revisión** ante el INAI o ante la Unidad de Transparencia del IMPI, considerando que debe presentarse dentro de un plazo que no exceda **15 días hábiles** contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o del término que se tenía para otorgar esta.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Si requiere mayor espacio, marque la siguiente casilla y especifique el número de hojas:  Anexo \_\_\_\_ hojas.

**6. En caso de que cuente con información que facilite la búsqueda y eventual localización de los datos personales, como la unidad administrativa que considera que trata sus datos y documentos que sean de utilidad, por favor proporciónela (opcional):**

Si requiere mayor espacio, marque la siguiente casilla y especifique el número de hojas:  Anexo \_\_\_\_ hojas.

En caso de anexar documentos probatorios, indique el número de hojas:  Anexo \_\_\_\_ hojas.

**7. Si la solicitud es de acceso a datos personales, indique cómo requiere el acceso o reproducción de los datos:**

- Consulta directa (gratuito)  Copia certificada (gratuito) las primeras 20 hojas
- Dispositivo de almacenamiento (sin costo)  Disco compacto (sin costo) siempre y cuando éste sea proporcionado por el solicitante
- Otro (indique cuál): \_\_\_\_\_
- Copia simple (gratuito) las primeras 20 hojas

**8. Indique lugar o medios para recibir notificaciones:\***

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ y/o

Domicilio:

\_\_\_\_\_

Calle

No. exterior

No. interior

\_\_\_\_\_

Colonia

Delegación/ Municipio

Población

\_\_\_\_\_

Código Postal

Entidad Federativa

País

Acudir a la Unidad de Transparencia

Sistema Electrónico habilitado para ello

En caso de que no se indique algún medio para recibir notificaciones, éstas se realizarán por estrados de la Unidad de Transparencia.

**9. Dato adicional de contacto (opcional):**

Teléfono fijo o celular: \_\_\_\_\_

**10. Medidas de accesibilidad (opcional)**

Lengua indígena (para facilitar la traducción, indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua el solicitante):

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:

- Equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura braille y lectores de texto
- Lenguaje de señas o cualquier otro medio o modo de comunicación
- Lugar de estacionamiento para persona con discapacidad
- Asistencia de intérpretes oficiales de la lengua que señala
- Brindar las facilidades para el acceso de perros guías o animales de apoyo
- Apoyo de lectura de documentos
- Rampa para personas con discapacidad
- Otras (indique cuáles): \_\_\_\_\_

**11. Solicitud para no cubrir el pago de reproducción y envío, atendiendo circunstancias socioeconómicas (opcional, sujeto a valoración de la Unidad de Transparencia). Indique, bajo protesta de decir verdad, las razones que le impiden cubrir los costos de reproducción y envío:**

Si requiere mayor espacio, marque la siguiente casilla y especifique el número de hojas:  Anexo \_\_\_\_\_ hojas.

**12. Información general:**

**Aviso de privacidad simplificado (Este aviso es sólo un ejemplo, que se deberá adaptar al tratamiento que se lleve a cabo):**

\_\_\_\_\_ es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione en este formato, los cuales serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO, así como con fines estadísticos. Para esto último, requerimos de su consentimiento, por lo que le solicitamos que indique a continuación si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales en nuestro país. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares:

- Consiento que mis datos personales se utilicen con fines estadísticos.

En caso de no consentir el tratamiento, le solicitamos no llenar la sección 13 de este formato.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Asimismo, le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y/o al organismo garante de la entidad federativa que corresponda, en caso que resulte necesario para la sustanciación de algún recurso de revisión o inconformidad, así como cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en \_\_\_\_\_

Fecha de actualización: 9 mayo de 2018

**Documentación que se debe presentar:**

- La identidad del titular de los datos personales y, en su caso, de su representante legal deberán ser acreditadas previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, a través de la presentación, en original para su cotejo y copia simple, de un documento de identificación oficial vigente, entre ellos: Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Licencia para Conducir y/o Documento Migratorio.
- La identidad de los menores de edad se podrá acreditar mediante su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, credenciales expedidas por instituciones educativas o instituciones de seguridad social, pasaporte, o cualquier otro documento oficial utilizado para tal fin.
- La identidad de personas en estado de interdicción o incapacidad declarada por ley se podrá acreditar mediante su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, pasaporte o cualquier otro documento o identificación oficial expedida para tal fin.
- Además de lo anterior, en el caso del representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo o la declaración en comparecencia personal del titular.
- Asimismo, previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, deberá presentar el original del acuse de presentación de su solicitud.
- Para el ejercicio de derechos ARCO de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

**a) Menores de edad:**

- En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
  - Acta de nacimiento del menor de edad;
  - Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
  - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretenda ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
  - Acta de nacimiento del menor de edad;
  - Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
  - Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud.
  - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

- Cuando el derecho ARCO lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberán presentar los siguientes documentos:
  - Acta de nacimiento del menor de edad;
  - Documento legal que acredite la tutela;
  - Documento de identificación oficial del tutor.
  - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

**b) Personas en estado de interdicción o incapacidad:**

- Instrumento legal de designación del tutor;
- Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

**c) Personas fallecidas:**

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

**Descripción de los Derechos ARCO:**

- **Acceso:** cuando se requiere solicitar el acceso a los datos personales que estén en posesión de la autoridad, o bien, conocer información relacionada con las condiciones y generalidades del uso de los datos personales.
- **Rectificación:** cuando se requiere la corrección de los datos personales por ser inexactos, incompletos o no estar actualizados.
- **Cancelación:** cuando se solicita la eliminación, supresión o borrado de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la autoridad de que se trate.
- **Oposición:** cuando se solicita que se concluya el tratamiento de los datos personales, a fin de evitar un daño o perjuicio al titular, o bien, si los datos son objeto de un tratamiento automatizado, sin intervención humana, que produzca efectos jurídicos no deseados o afecten los intereses, derechos o libertades del titular.

**Plazos:**

Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara	5 días hábiles
Desahogo del requerimiento	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de existir un trámite	5 días hábiles
Respuesta a la solicitud	20 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación	30 días hábiles
Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente	15 días hábiles

**13. Información para fines estadísticos (opcional)**

 Sexo:  Femenino  Masculino Año de nacimiento: \_\_\_\_\_

Forma parte de un pueblo indígena: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

**Ocupación (seleccione una opción):**
**Ámbito académico:**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

- |                                      |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> Profesor    | <input type="checkbox"/> Profesor e investigador | <input type="checkbox"/> Trabajador administrativo |
| <input type="checkbox"/> Estudiante  | <input type="checkbox"/> Investigador            | <input type="checkbox"/> Técnico docente           |
| <input type="checkbox"/> Otro: _____ |  |  |

**Ámbito empresarial:**

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Sector primario | <input type="checkbox"/> Sector secundario | <input type="checkbox"/> Sector terciario |
| <input type="checkbox"/> Otro: _____     |  |   |

**Ámbito gubernamental:**

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Federal-Poder Legislativo                  | <input type="checkbox"/> Federal-Poder Judicial                    | <input type="checkbox"/> Federal-Poder Ejecutivo |
| <input type="checkbox"/> Federal- Organismo constitucional autónomo | <input type="checkbox"/> Estatal-Poder Ejecutivo                   | <input type="checkbox"/> Estatal-Legislativo     |
| <input type="checkbox"/> Estatal-Poder Judicial                     | <input type="checkbox"/> Estatal-Organismo constitucional autónomo | <input type="checkbox"/> Municipal               |

**Medios de comunicación:**

- |                                      |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> Internet    | <input type="checkbox"/> Medio impreso | <input type="checkbox"/> Medios internacionales           |
| <input type="checkbox"/> Radio       | <input type="checkbox"/> Televisión    | <input type="checkbox"/> Dos o más medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Otro: _____ |  |   |

**Otros rubros:**

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Organización no gubernamental nacional | <input type="checkbox"/> Organización no gubernamental internacional | <input type="checkbox"/> Asociación civil      |
| <input type="checkbox"/> Institución de asistencia privada      | <input type="checkbox"/> Cooperativa                                 | <input type="checkbox"/> Asociación de colonos |
| <input type="checkbox"/> Partido político                       | <input type="checkbox"/> Asociación política                         | <input type="checkbox"/> Sindicato             |
| <input type="checkbox"/> Empleado u obrero                      | <input type="checkbox"/> Comerciante                                 | <input type="checkbox"/> Ama de casa           |
| <input type="checkbox"/> Ejidatario                             | <input type="checkbox"/> Trabajador agrícola                         |  |
| <input type="checkbox"/> Otro no incluido: _____                |  |  |

**Nivel educativo (seleccione una opción):**

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Sin instrucción formal     | <input type="checkbox"/> Primaria incompleta         | <input type="checkbox"/> Primaria completa          |
| <input type="checkbox"/> Secundaria incompleta      | <input type="checkbox"/> Secundaria completa         | <input type="checkbox"/> Bachillerato incompleto    |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato completo      | <input type="checkbox"/> Técnico superior incompleto | <input type="checkbox"/> Técnico superior completo  |
| <input type="checkbox"/> Profesional técnico        | <input type="checkbox"/> Licenciatura incompleta     | <input type="checkbox"/> Licenciatura terminada     |
| <input type="checkbox"/> Normal                     | <input type="checkbox"/> Normal superior             | <input type="checkbox"/> Diplomado con licenciatura |
| <input type="checkbox"/> Diplomado sin licenciatura | <input type="checkbox"/> Posgrado incompleto         | <input type="checkbox"/> Posgrado completo          |
| <input type="checkbox"/> Maestría incompleta        | <input type="checkbox"/> Maestría completa           | <input type="checkbox"/> Doctorado incompleto       |
| <input type="checkbox"/> Doctorado completo         | <input type="checkbox"/> Otro no incluido: _____     |   |